



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta

Número:

Referencia: Séptima reunión del Consejo Asesor de la Estrategia Nacional de Integridad

Por la presente se deja constancia del acta labrada por el ex Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción, Dr. Luis Francisco Villanueva, en relación con la "Séptima reunión del Consejo Asesor de la Estrategia Nacional de Integridad - ENI", realizada el 26 de abril de 2023 en el salón auditorio de Radio Nacional, sito en calle Maipú 555 de la Ciudad de Buenos Aires. CONSTE.

Séptima Reunión del Consejo Asesor

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2023, siendo las 14 hs., se reúnen en el Auditorio de Radio Nacional, sito en Maipú 555, CABA, las y los integrantes presentes del Consejo Asesor, las y los miembros de la Red de Enlaces de Integridad Pública y autoridades de la Oficina Anticorrupción (OA) y la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional (SSFI) de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM).

A los fines de dar apertura al encuentro, el vicepresidente de Radio y Televisión Argentina S.E (RTA), Osvaldo Santoro y la Titular de la Oficina Anticorrupción, Dra. Verónica Gómez, brindan unas palabras de bienvenida. Al respecto, Osvaldo Santoro resalta la importancia de los medios públicos como servicio para la sociedad y expresa que "el centro neurálgico de lo que tiene que ver con una buena gestión es la transparencia". En esa línea, explica que "RTA tiene varios emprendimientos que son importantes de destacar: el primer código de ética de la televisión argentina, la creación de la Dirección de Género de la Televisión Argentina y de la de Discapacidad y Pueblos Originarios de Radio Nacional y del Área de Integridad y Transparencia de RTA, a cargo de un representante de la oposición. Además manifiesta que "estamos trabajando en el desarrollo de un manual de buenas prácticas que va a complementar el código de ética y también desde el Área de Integridad se trabaja en las políticas de transparencia activa y de acceso a la información pública".

A su vez, Verónica Gómez refiere que "el hecho de haber pasado de 65 a 170 enlaces en este último período es uno de los grandes logros de la ENI. Es cuantitativo porque el salto es más que significativo, pero también es un logro cualitativo porque la Red de Enlaces fue y es fundamental para cumplir uno de los principales objetivos de la Estrategia, como es lograr la incorporación de una perspectiva de transparencia que impregne y atraviese al conjunto de la gestión pública". Asimismo, recalca que la ENI "involucró tanto desde su formulación como en su diseño y seguimiento a organizaciones de la sociedad civil" y destacó "el rol del Consejo Asesor la OA y de las organizaciones que forman parte de él, porque esto le ha aportado una mirada ciudadana, rica y federal". En ese orden de ideas, señala que "estamos trabajando para que la ENI se pueda ver plasmada en un decreto del Ejecutivo, no para privarla de dinamismo y de la flexibilidad que la hacen exitosa, pero sí para establecer una base desde la que no se pueda retroceder".

Panel I. Estrategia Nacional de Integridad: avances en la implementación

Seguidamente, se da inicio al primer panel, con la presencia de Natalia Torres, Directora Nacional de Ética Pública, Oficina Anticorrupción, Alejandro Grillo, Subsecretario de Fortalecimiento Institucional de Jefatura de Gabinete de Ministros; Ángel Bruno, Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción e integrante del Consejo Asesor de la ENI y Lina Anllo, Presidenta de World Compliance Association Argentina e integrante del Consejo Asesor de la ENI, actuando como moderador Martín Astarita, Investigador de INAP e integrante de la Red EMIC.

Martín Astarita presenta la Estrategia Nacional de Integridad como componente central de las políticas desarrolladas en el Sistema Nacional de Integridad. Destaca la relevancia de repensar la corrupción, de considerarla como un fenómeno complejo y eminentemente político y la pertinencia de la ENI como ejercicio de planificación y el establecimiento de lineamientos para el desarrollo de iniciativas. Al respecto, amplía el concepto manifestando que "en los momentos iniciales de la gestión, el propósito de reunir una red federal de investigadores era ampliar lo que se entendía tradicionalmente por corrupción y superar la mirada reduccionista que había en ese momento en torno al fenómeno de la corrupción, la transparencia y la integridad".

Para dar comienzo al panel, Natalia Torres destaca los aspectos más relevantes del desarrollo e implementación de la ENI. Primeramente refiere que "pensar un sistema nacional de integridad suponía pensar en el diseño institucional, la capilaridad, la red de enlaces pero también en la política. La ENI desempeñó un rol clave en ese sentido". Después, resalta que "la ENI es el primer ejercicio de planificación estratégica diseñado e implementado en el Poder Ejecutivo Nacional" y añade que "es una política que contiene a cincuenta organismos, una política transversal". Finalmente, menciona que "el desafío pendiente es institucionalizar la ENI, para que sea una política que pueda trascender a una gestión y a personas".

A posteriori, Alejandro Grillo brinda una imagen general de los logros obtenidos y del avance en la implementación, refiriendo que los números actuales de la ENI reflejan que 49 organismos se encuentran participando de ella, a través de 89 iniciativas, con 423 actividades, que cuentan con 1123 indicadores, de los cuales 612 se hallan en situación de continuos/cumplidos, 275 en progreso y 236 no iniciados.

A continuación, Ángel Bruno valora a la Estrategia Nacional de Integridad como una experiencia de planificación estratégica que es la primera desarrollada e implementada en el Poder Ejecutivo Nacional y ofrece su mirada al respecto. Subraya que "hemos visto en las sucesivas etapas desde la firma de la Convención (Interamericana contra la Corrupción) muy diversas acciones vinculadas a las políticas de corrupción, pero debo decir que nos sentimos muy identificados con el vuelco que han tomado, en la última gestión, las políticas nacionales anticorrupción". En ese orden de ideas, puntualiza que "La ENI está exactamente en línea con los postulados de la Convención Interamericana contra la Corrupción".

Posteriormente, Lina Anllo analiza esta iniciativa que incluye a organismos del Poder Ejecutivo Nacional; pero que también incorpora acciones destinadas a promover las políticas de integridad en el sector privado como el RITE, por ejemplo. Además, califica a la ENI como una herramienta de relevancia para federalizar y transversalizar la transparencia. Insiste en que "respecto de la ENI quiero destacar que en el sector público ha permeado de manera increíble, hoy no hay organismo y empresa pública que no tenga un programa de integridad, un oficial de cumplimiento y capacitaciones. Sobre las políticas de integridad desarrolladas detalla que "el RITE (Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades) es una herramienta extraordinaria". En esa línea, Ángel Bruno evalúa la contribución de la ENI al cumplimiento de los mandatos de la CICC. Seguidamente, Natalia Torres enumera los principales desafíos de la ENI a futuro. Con la intervención del moderador, se cierra el panel recuperando los principales aspectos analizados, reforzando la relevancia de pensar siempre a la política como solución y a la necesidad de fortalecer al estado frente a la incidencia de los intereses privados para capturar la decisión política.

Panel II. Códigos de Ética en la gestión pública

En este módulo se da la palabra a los y las representantes de entidades públicas que presentan una de las líneas de trabajo de la ENI, impulsada desde la Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia de la OA, vinculada con el desarrollo de códigos de ética. Este panel está moderado por el Dr. Luis Villanueva, Subsecretario de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción y participan Roxana Mazzola, Directora Nacional de Transparencia, Ministerio de Obras Públicas (MOP); Federico De Marziani, Gerente de Transparencia del Instituto Nacional de Seguridad Social de Jubilados y Pensionados y Cynthia Ottaviano, Directora de RTA.

Como introducción al panel, Luis Villanueva refuerza que "la elección de los tres códigos de ética de estos organismos obedece a que tienen cualidades especiales para compartir. Observamos que había organismos que estaban dando un paso importante en ese sentido, con códigos muy participativos, que tomaban cuestiones que iban más allá de los delitos contra la administración pública e incorporaban una perspectiva de derechos humanos". Amplía "estos organismos tienen códigos de ética innovadores, elaborados de forma participativa, con la incorporación de trabajadores y trabajadoras en su preparación y además, desarrollados en plena pandemia".

Luego, cada uno de las y los panelistas detalla sus procesos respectivos de trabajo a los fines del diseño y la implementación de códigos de ética que respeten las particularidades de cada organismo y que enfrente los desafíos cotidianos en el ejercicio de sus funciones específicas.

Roxana Mazzola se expresa acerca del código de ética del MOP, diciendo que "fue construido participativamente en el marco del observatorio de la obra pública. Indica que "el proceso de debate se dio de manera intersectorial, con universidades, organizaciones sociales y con organismos rectores como la OA, la Jefatura de Gabinete de Ministros, la SIGEN. Todos participaron de las reuniones de trabajo y nos dieron sus recomendaciones. Pero también, la participación se dio al interior de diversas áreas del MOP. Eso llevó a la construcción de un código de ética que tiene una mirada más amplia, en términos de lo que entendemos por integridad, ya que incorporó principios de diversidad e inclusión, sustentabilidad ambiental, entre otros".

Al ser consultada sobre el proceso de RTA, Cynthia Ottaviano remarca la "importancia de la construcción colectiva del Código de Ética de RTA con participación de los sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, representantes del ámbito académico, de derechos humanos, del colectivo LGTBQ+ y de pueblos originarios, entre otros". Asimismo, señala que "para que este Código trascienda creamos un observatorio conformado por tres comisiones; una con representación de las autoridades de RTA, una de las trabajadoras y los trabajadores y una tercera comisión con representación de las audiencias". Al finalizar, sostiene que se trata

de “un código dinámico, sujeto a revisión. También hay capacitaciones para darlo a conocer y como forma de contar esa experiencia hicimos un libro ‘Jueves a las 10, así se hizo el primer código de ética de la televisión argentina’, publicado por la Universidad de Quilmes”.

Finalmente, Federico De Marziani refiere que en el inicio de la gestión actual de PAMI "tuvimos un desafío muy importante, que fue plantear políticas de integridad y ética porque el Instituto no las tenía. Lo primero que hicimos en 2020 fue crear la Unidad de Integridad y desde ahí, entre otras políticas, creamos el primer código de ética del Instituto. Nuestro objetivo es garantizar los derechos de cinco millones de afiliados en todo el país” y suma que "nuestro código de ética está atravesado por la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores”.

A modo de cierre, Luis Villanueva y Natalia Torres brindan las últimas palabras, agradeciendo a los panelistas por su compromiso y participación y también a los y las representantes de la Red de Enlaces y Áreas de Integridad, dando por finalizada la sesión a las 16.30 hs.